COMITÉ DE INFORMACIÓN

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

……**ACTA I: CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**……

En el municipio de Ixtlahuaca Estado de México , siendo aproximadamente las 13:00 horas del día nueve de marzo del año dos mil doce, reunidos en la sala de cabildo ubicada en el Palacio Municipal con domicilio en Plaza Rayón número 1, Colonia Centro, Ixtlahuaca Estado de México, C.P. 50740; se encuentran presentes la Profra. Elda Gómez Lugo Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca, el P.D. Víctor Manuel Mondragón Téllez titular de la Unidad de Información y el Lic. Luis Ángel Moreno Solalindez, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información de este H. Ayuntamiento con fundamento en los artículos 31 y 4.1 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de México y Municipios para los efectos, se propuso el siguiente:……

……

……**ORDEN DEL DÍA**……

……

I.- Aprobación de clasificación de la información……

Una vez que ha quedado debidamente instalada la Sesión y en atención a que existe quórum legal, se procede a desahogar el orden del día……

……**UNICO**……

……

Por lo que hace a la aprobación de la clasificación de la información, el Titular de la Unidad de Información el P.D. Víctor Manuel Mondragón Téllez presenta ante este H. Comité, el proyecto de clasificación de información con fundamento en el artículo 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, acuerdo que queda de la siguiente manera:

……

……**INFORMACIÓN RESERVADA**……

……

ASUNTO: SE RESERVA TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A DATOS PERSONALES, DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACA, POR ESTABLECERSE EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS……

……

Acto seguido, la Profra. Elda Gómez Lugo Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Ixtlahuaca, instruye al Titular de la Unidad de información para que se recabe la votación del pleno; así mismo se hace mención que la información se entrega en forma publica, hecho lo anterior se: ……

……**ACUERDA**……
……

UNICO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ROPUESTA……

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN ASÍ LO FIRMÓ Y ACORDÓ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL:

H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuaca 2009-2012 PRESIDENCIA

PROFRA. ELDA GÓMEZ LUGO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuaca 2009-2012 UNIDAD DE INFORMACIÓN

P.D. VÍCTOR MANUEL MONDRAGÓN TÉLLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuaca 2009-2012 CONTRALORÍA MUNICIPAL

LIC. LUIS ÁNGEL MORENO SOLALINDEZ
CONTRALOR INTERNO